

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN OPERATIVO ANUAL
3^{ER} TRIMESTRE
T3-2022

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO

Octubre, 2022
Santo Domingo, República Dominicana

TABLA DE CONTENIDOS

Informe 3^{er} Trimestre 2022

I. RESUMEN EJECUTIVO	3
II. RESULTADOS MISIONALES	5
2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales	5
a. Plan Estratégico Institucional	5
2.2 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del tercer (3er) trimestre 2022.	11
III. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	29
3.1 Desempeño del área Administrativa y Financiera	29
3.2 Desempeño del área Recursos Humanos	33
3.3 Desempeño de los Tecnología	42
3.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	50
a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	52
3.5 Desempeño de Comunicación	53
3.6 Dirección General	56
4 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	63
4.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	63
4.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	64
4.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias	65
4.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	66

I. RESUMEN EJECUTIVO

Informe 3^{er} Trimestre 2022

La Unidad de Análisis Financiero (UAF), de conformidad con la Ley núm. 155-17, es una entidad autónoma y descentralizada del Estado, provista de personalidad jurídica de derecho público, adscrita al Ministerio de Hacienda, cuyo cometido principal consiste en coordinar a nivel nacional e internacional el sistema de Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

La Unidad de Análisis Financiero se encarga de recopilar, analizar, procesar, diseminar y proporcionar información al Ministerio Público y las autoridades competentes para proteger la integridad de la República Dominicana. Además, la Unidad de Análisis Financiero realiza Informes de Análisis Estratégico y sectoriales para identificar tipologías, relativas a posibles infracciones al Lavado de Activos, infracciones precedentes y la Financiación del Terrorismo, así como representar al país ante los organismos internacionales vinculantes en la materia de su competencia. De igual forma, ejerce la Secretaría Técnica del Comité Nacional contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).

Presentamos el informe del 3^{er} trimestre correspondiente al período julio – septiembre 2022 de esta unidad.

Entre los aspectos importantes y destacables llevados a cabo en las ejecutorias de la Unidad de Análisis Financiero, podemos citar:

La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, logró la certificación y recertificación, a través de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) de la República Dominicana, sobre el cumplimiento de las normas:

- ✓ Recertificación Norma Nortic A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- ✓ Norma Nortic A4, Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.
- ✓ Noma NORTIC A2, Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano

Este logro impacta directamente en el aumento del nivel de avance país en materia del Índice de Uso de TIC's e Implementación de Gobierno Electrónico, así como, en el robustecimiento y cumplimiento de los estándares nacionales establecido por el órgano rector.

Dentro de los resultados obtenidos en el área misional, la Unidad de Análisis Financiero elaboró 2 Informes de Inteligencia; se despachó un total de 129 Informes de Asistencias Técnicas en base a Solicitudes de Asistencias Técnicas recibidas de parte de autoridades competentes como el Ministerio Público.

II. RESULTADOS MISIONALES

Informe 3^{er} Trimestre 2022

2.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales

a. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (2019-2022) de la Unidad de Análisis Financiero define y organiza el accionar institucional para el logro de sus objetivos, alineados con las Metas Presidenciales, la Ley núm. 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con miras de fomentar la transparencia y el fortalecimiento.

El PEI es el resultado del análisis, reflexión y valoración de los objetivos y funciones que le confiera la ley, así como los compromisos asumidos a nivel internacional relativo a la prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

En este sentido, la Unidad de Análisis Financiero ha identificado cuatro ejes estratégicos, que le permitirán construir un modelo de gestión de calidad mediante una planificación técnica que garantice el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores Institucionales.

Los cuatros ejes estratégicos definidos son los siguientes:

E.E.1 – Desarrollo Institucional. este eje representa la gestión estratégica de la Unidad de Análisis Financiero para las unidades consultivas y asesora, así como las de apoyo, donde se enfatiza la necesidad de eficientizar los procesos y procedimientos de la institución, basados en estándares de calidad. Abarca la mejora de la gestión del sistema de calidad, de los recursos humanos, así como los indicadores de transparencia, los compromisos legales de la Unidad de Análisis Financiero, la eficiencia presupuestaria y el posicionamiento de la institución a lo interno y externo.

E.E.2 – Análisis Operativo y Estratégico de la Información: este eje plantea las estrategias para eficientizar los Informes de Análisis de Inteligencia Financieros, que realiza la Unidad de Análisis Financiero , los cuales servirán para la generación de conocimiento que serán utilizados por el Ministerio Público y demás autoridades competentes definidas en el marco legal dominicano, así como para la solución de problemas e interrogantes relacionados a las tendencias y tipologías del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.

E.E.3 – Procesamiento de la Información: busca optimizar la plataforma tecnológica, lo cual representa el pilar de las operaciones de inteligencia y análisis ofrecidos por la Unidad de Análisis

Financiero. Así mismo, mejora la interconexión entre los usuarios internos y externos.

E.E.4 – Coordinación, Prevención y Educación: este eje busca fortalecer las alianzas, compromisos y responsabilidades asumidos por el Estado dominicano ante los organismos nacionales e internacionales. Asimismo, propiciar la prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la educación y sensibilización de los distintos grupos de interés, tanto nacionales como internacionales, así como la difusión y democratización del conocimiento, tomando en consideración que solamente es posible prevenir aquello que conocemos.

Objetivos Estratégicos

E.E.1 – Desarrollo Institucional

- **O.E.1.1** Establecer y gestionar los Recursos Administrativos, Financieros y Humanos adecuados, orientados a la satisfacción de los clientes internos y externos, así como a la rendición de cuentas, que contribuyan con la consecución de la misión y visión de la institución.

E.E.2 – Análisis Operativo y Estratégico de la Información

- **O.E.2.1** Eficientizar la emisión de Informes de Inteleigencia Financiera, a los fines de contribuir a mejorar los índices de

efectividad en la persecución del lavado de activo, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva y demás delitos precedentes.

- **O.E.2.2** Conocer el comportamiento de los sectores económicos de incidencia en lavado de activo, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, que permita la identificación de riesgos y sus mitigadores, así como de patrones de conducta que pudieran relacionarse con la comisión de delitos y contribuyan a la emisión de Informes de Inteligencia.

E.E.3 – Procesamiento de la Información

- **O.E.3.1** Mantener actualizada la plataforma tecnológica para garantizar eficiencia en los servicios demandados por la institución, contribuyendo a la consecución misión y visión.

E.E.4 – Coordinación, Prevención y Educación

- **O.E.4.1** Fortalecer los distintos mecanismos de interacción a fin de contribuir a la prevención, detección y control de lavado de activos y financiamiento del terrorismo a nivel nacional e internacional.
- **O.E.4.2** Diseñar, definir e implementar programas de capacitación continua, acorde con los riesgos identificados, que contribuya a su mitigación y facilite la comprensión del sistema antilavado de activos, contra financiamiento del terrorismo y contra el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

En el marco de la Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012:2030) que establece los ejes estratégicos, líneas de acción y directrices que debe seguir las instituciones que conforman el Estado dominicano de cara a obtener resultados que aporten al logro de la visión país al año 2030 declara “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado Social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global.”

Alineado con la visión estratégica país, la Unidad de Análisis Financiero desempeña sus funciones dentro de los siguientes ejes transversales:

- Primer (1^{er}) Eje. Estado Social y Democrático de Derecho.
- Tercer (3^{er}) Eje. Que procura una Economía Sostenible, Integrado y Competitiva.

En la siguiente tabla se muestra como se encuentra alineada la misión y visión de la Unidad de Análisis Financiero con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2012-2030).

Unidad de Análisis Financiero		
Visión END	Vinculación con la END (2012:2030)	Misión y Visión
<p>“República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta</p>	<p><u>1^{er} Eje Estratégico:</u></p> <p>“Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.”</p> <p><u>3^{er} Eje Estratégico:</u></p> <p>“Una economía territorial y sectorialmente integrada,</p>	<p>Misión:</p> <p>Somos el Coordinador nacional e internacional del Sistema contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que recopila, analiza, procesa y proporciona información al Ministerio Público y Autoridades Competentes para proteger la integridad de la República Dominicana.</p> <p><u>Visión:</u></p> <p>Ser la Unidad de Análisis Financiero modelo a nivel nacional e internacional por la</p>

competitivamente en la economía global”	innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.”	excelencia en la gestión del procesamiento de información, de manera objetiva y oportuna, haciendo uso de tecnología de última generación, en la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que contribuye a la seguridad nacional de la Nación.
---	---	---

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019- 2022

2.2 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del tercer (3^{er}) trimestre 2022.

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. Dentro del

sistema de indicadores medidos por presidencia y para los cuales la Unidad de Análisis Financiero aplica para su medición, se muestran a continuación:



El objetivo de este sistema de medición de indicadores es de mantener informado al presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión

Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley núm. 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas.

Dentro de los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mostramos los siguientes resultados obtenidos durante el tercer 3^{er} trimestre julio – septiembre 2022:

Núm.	INDICADORES	CALIFICACIÓN
1	SISMAP	82.73 %
2	iTICge	91.44%
3	NOBACI	72.00%
4	Ley 200-04	93.5%
5	Gestión Presupuestaria	100%
6	SNCP/SISCOMPRA	99.26%

Fuente: Planificación y Desarrollo

b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementado en el Ministerio de Administración Pública, tomando como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

El SISMAP está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y Sub-Indicadores Vinculados (SIV) en el marco de los principios de eficacia, objetividad, transparencia y publicidad, entre otros, que establece la Constitución de la República para la Administración Pública; las directrices de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, sus reglamentos y otras normativas complementarias.

Los objetivos del SISMAP del Poder Ejecutivo son:

- Impulsar el cumplimiento de las normativas que rigen el desarrollo de la función pública, el fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos.
- Fomentar una cultura de gestión eficaz y transparente, que garantice el libre acceso de la ciudadanía a la información pública e incentive la sana competencia entre las organizaciones.

Los indicadores básicos, medibles para la alimentación de este indicador se mencionan a continuación:

- IBOG 1: Gestión de la Calidad y Servicios;
- IBOG 2: Organización de la Función de Recursos Humanos;
- IBOG 3: Planificación de los Recursos Humanos;
- IBOG 4: Organización del Trabajo;
- IBOG 5: Gestión del Empleo;

- IBOG 6: Gestión de las Compensaciones y Beneficios;
- IBOG 7: Gestión del Rendimiento;
- IBOG 8: Gestión del Desarrollo;
- IBOG 9: Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.

En la evaluación correspondiente al tercer 3^{er} trimestre 2022 del indicador del SISMAP, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo una calificación de 82.73%, lo que indica que el organismo se encuentra en nivel satisfactorio, acorde al rango establecido en el SMMGP. La puntuación alcanzada para el período anteriormente mencionado posiciona a la entidad en el ranking núm. 83 de todas las instituciones públicas medidas por dicho indicador. A continuación, se muestra en la gráfica el dato arrojado en el portal del MAP.

POSICIÓN	NOMBRE ORGANISMO	SECTOR GOBIERNO	VALORACIÓN
81	Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado	Hacienda	82.78 %
82	Oficina para el Reordenamiento del Transporte	Presidencia	82.77 %
83	Unidad de Análisis Financiero	Hacienda	82.73 %
84	Dirección General de Bellas Artes	Cultura	82.70 %
85	Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor	Industria, Comercio y MIPYMES	82.58 %

Fuente: Portal web MAP Ranking SISMAP - sismap.gob.do

c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley núm. 10-07.

Estas normas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público hacia la excelencia operacional, la cual proveen las bases para que los Sistemas de Administración y Control, así como las Unidades de Auditoría sean elevadas. Este indicador está compuesto por cinco (5) componentes de Control Internos como se muestran en la siguiente gráfica.

Durante el tercer 3^{er} trimestre en cuestión, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo un avance en la implementación de esta normativa de un 29.36%, logrando pasar de 42.64% a 72.00%.

En la gráfica que presentamos a continuación, se muestra el resultado alcanzado, así como el nivel de avance de las documentaciones cargadas en el portal de la contraloría versus las documentaciones evaluadas por la Contraloría General de la República.

Período

3er Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	93.02%		93.02%		0
Valoración y Administración de Riesgos	52.00%		52.00%		0
Actividades de Control	44.00%		44.00%		0
Información y Comunicación	86.36%		86.36%		0
Monitoreo y Evaluación	84.62%		84.62%		0
%Totales	72.00%		72.00%		0

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado



mpuñete/fguin

Firma MAE

Fuente: Portal web de la Contraloría General de la República

d. Cumplimiento de la Ley núm. 200-04.

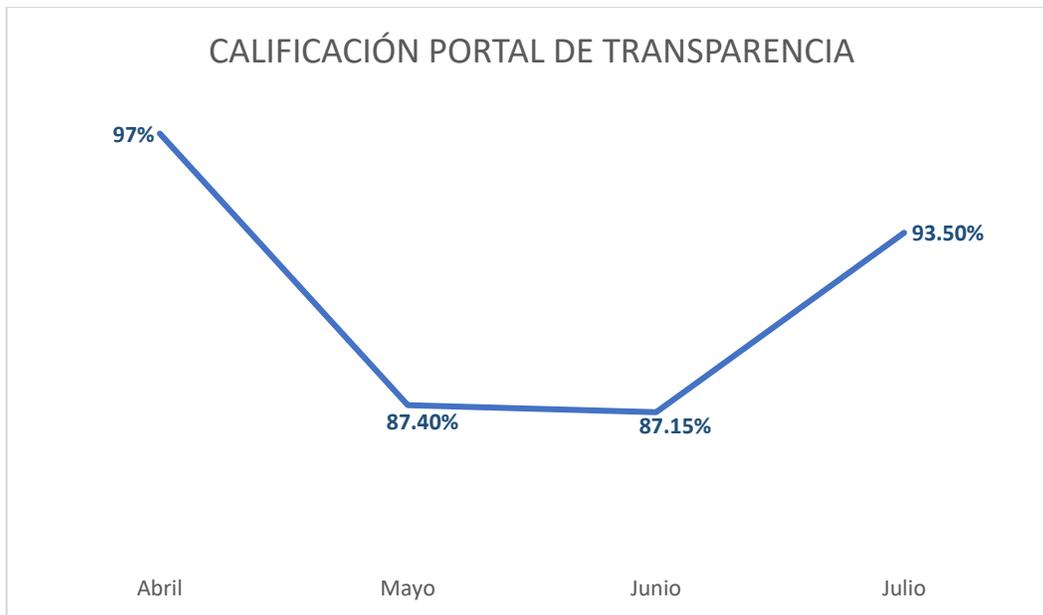
Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Para medir el cumplimiento del Índice de Transparencia Institucional, el órgano rector mensualmente realiza evaluaciones al portal de transparencia institucional conforme a la Resolución núm. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021, tomando en consideración los siguientes componentes:

- | | |
|--|---|
| i. Base legal de la institución; | viii. Declaración Jurada; |
| ii. Marco Legal del Sistema de Transparencia; | ix. Portal 311; |
| iii. Estructura orgánica de la institución; | x. Recursos Humanos; |
| iv. Planificación Estratégica Institucional; | xi. Compras y Contrataciones Públicas; |
| v. Estadísticas institucionales; | xii. Comisiones de Ética Pública (CEP); |
| vi. Información básica sobre servicios públicos; | xiii. Evaluación SAIP; |
| vii. Oficina de Libre Acceso a la Información; | xiv. Proyectos y Programas; |
| | xv. Finanzas; |
| | xvi. Consultas Públicas; |
| | xvii. Evaluación de Datos Abiertos. |

Respecto a las calificaciones obtenidas de la medición del portal de transparencia se reporta un porcentaje de un 93.5% sobre 100%, acorde a la última calificación obtenida por parte del órgano rector (mes de julio 2022).

A continuación, se muestra el histórico de las calificaciones obtenidas mensualmente en el portal de transparencia durante el segundo 2^{do} trimestre del año y el primer mes del tercer 3^{er} trimestre 2022.



Fuente: Planificación y Desarrollo (calificaciones remitidas por la DIGEIG)

e. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

El IGP mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación y normativa vigentes y mejores prácticas presupuestaria. Este indicador está compuesto por los siguientes subindicadores:

- Sub-Indicador de Eficacia: mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas establecidas por la institución en el Presupuesto General del Estado. Para esto se utiliza los datos de la programación y ejecución de su producción de bienes y servicios de las instituciones.
- Sub- Indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria: mide la apertura y validez de la información presupuestaria puesta a disposición de la ciudadanía por la institución. Este indicador se evalúa comparando la información presupuestaria publicada por las instituciones con la registrada en el SIGEF.

A continuación, se muestra el resultado evaluado por la DIGEPRES durante el tercer 3^{er} trimestre del 2022, para una calificación de 100%.

 INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP) Reporte detallado por producto							
CAPÍTULO	5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
SUBCAPÍTULO	01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
UNIDAD EJECUTORA	0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
AÑO	2022						
TRIMESTRE	Jul - Sep						
IGPS01 - Nivel de cumplimiento							50%
S01-01 Cumplimiento físico							20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento							10%
S01-03 Cumplimiento financiero							20%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	98	144	147%	10%	5,000,000	5,805,231	116%
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	12	16	133%	10%	1,391,083	1,260,246	91%
IGPS02 - Autoevaluación							30%
S02-01 Causas de desvío físico financiero							30%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva				30%			
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM				30%			
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias							10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva				0%			
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM				0%			
IGPS04 - Reprogramaciones financieras							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido				2			
Resultado IGP							100%

Fuente: Reporte emitido por la DIGEPRES

f. Índice uso de TIC's e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).

El iTICge tiene como objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Este indicador se sustenta en cuatro (4) pilares:

- Uso de las TIC: evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos.
- Implementación de e-Gob: evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.
- Gobierno Abierto y e-Participación: evalúa el nivel de participación de los ciudadanos en las políticas públicas utilizando medios electrónicos y el empoderamiento que estos tienen para ejercer tal derecho. Además de la publicación de datos abiertos por parte de las instituciones y el cumplimiento con la normativa NORTIC A3.
- Desarrollo de e-servicios: mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su

catálogo de servicios en línea, así como el nivel de avance de dichos servicios.

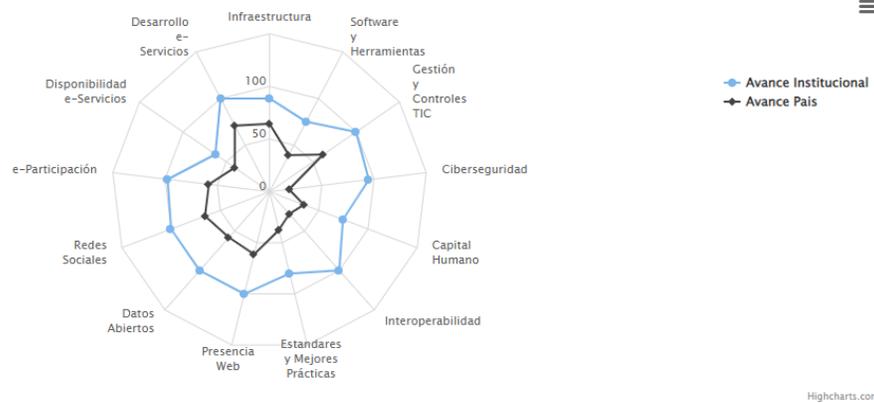
La medición del indicador iTICge, se realiza mediante el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE), que es la herramienta diseñada para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances comparables que las instituciones del Estado van implementado, además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, los cuales repercutirán como resultado, en un crecimiento del posicionamiento a nivel país en materia de implementación de Gobierno Electrónico y Competitividad, cuyos resultados son actualizados y reportados de manera trimestral.

Para el corte del tercer 3^{er} trimestre del año 2022, la calificación alcanzada para este indicador es de un 91.44%, logrando escalar al puesto 23 del Ranking de las instituciones del estado que son medida por este indicador. Es decir, que la Unidad de Análisis Financiero se encuentra en la posición núm. 23 de 279 entidades medidas por este indicador. A continuación, se presenta en la gráfica el porcentaje y el posicionamiento actual de la institución.

Ranking	Institución	Uso TIC	eGob	oGob	eServicios	iTICge
22	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	22.85	20.22	23.45	25.00	91.52 ●
23	Unidad de Análisis Financiero	22.45	22.24	24.75	22.00	91.44 ●
24	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	20.95	23.90	24.25	22.00	91.10 ●

Fuente: Portal web sisticge.dominicana.gob.do

En la gráfica de telaraña se visualiza el avance institucional en cada uno de los Sub-Pilares que componen este indicador, estando todos los sub-pilares por encima de la media a nivel país.



	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2022	100.00	91.44 ●

Fuente: Portal web sisticge.dominicana.gob.do

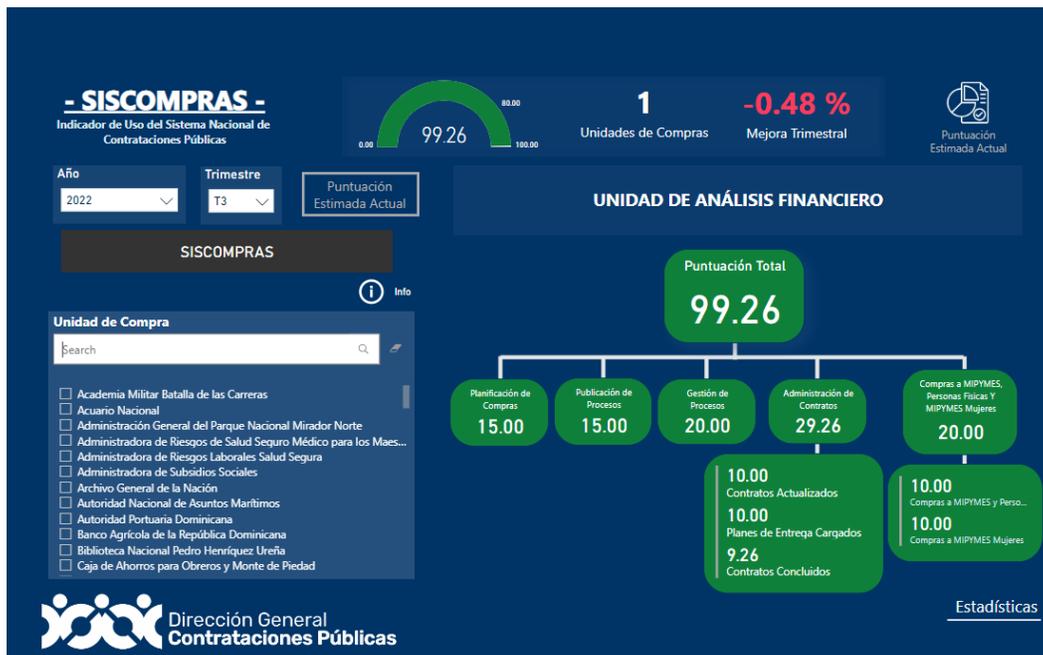
g. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS

El SISCOMPRAS es el Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencias, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo de la Ley núm. 340-06, su modificación, reglamento de aplicación y procedimientos vigentes. Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada subindicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

El SISCOMPRAS está compuesto por cinco (5) subindicadores, por las cuales es medida la institución, citamos:

- Planificación de Compras;
- Publicación de Procesos;
- Gestión de Procesos;
- Administración de Contratos;
- Compras a Mipymes y Mujeres.

En cuanto al resultado obtenido de la ejecutoria de la unidad, a través del portal de SISCOMPRAS para el 3^{er} trimestre, presenta un porcentaje de 99.26%. En la gráfica que mostramos a continuación se visualiza el detalle de la puntuación por subindicadores para el período en cuestión.



Fuente: Portal web dgcp.gob.do/siscompras/

h. Dirección de Análisis

El Departamento de Análisis Operativo de la Unidad de Análisis Financiero es de suma importancia en la formulación de la estrategia nacional contra estos flagelos, ya que tiene como misión elaborar Informes de Análisis Financiero relativos a posibles infracciones al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, los cuales son elevados al Ministerio Público u otra autoridad competente (conforme definida en la ley que regula la materia).

Los Informes de Análisis Financiero son claves en la persecución penal del lavado de activo y financiamiento del terrorismo, dado que permiten identificar cambios en el patrimonio que tengan un origen ilícito, con lo cual se favorece que las autoridades de investigación y persecución de delitos financieros puedan lograr la incautación y el posterior decomiso.

El Departamento de Análisis Estratégico tiene bajo su responsabilidad la identificación de tendencias y patrones relacionados al lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como la definición de políticas y metas tanto para la Unidad como para las entidades que tienen la función de autoridades competentes en materia de prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Esta área se encarga de la elaboración de estudios estratégicos, los cuales tienen como soporte informaciones extraídas de matrices

internas de la UAF, fuentes externas, así como datos suministrados (por solicitud o vía accesos establecidos) de las demás autoridades competentes, quienes en algunas ocasiones incluso han trabajado en conjunto con la Unidad para la elaboración del estudio en cuestión.

En ese tenor, durante el 3^{er} trimestre del año 2022 la Unidad de Análisis Financiero elaboró 2 Informes de Inteligencia Financiera; se despachó un total de 129 Informes de Asistencias Técnicas en base a solicitudes de asistencias técnicas recibidas de parte de autoridades competentes como el Ministerio Público. A continuación, se muestra la gráfica de los Informes de Asistencias Técnicas.

Trimestres	Asistencias Técnicas Recibidas	Asistencias Técnicas Respondidas				Total
		1ro	2do	3ro	4to	
2021		93	24	2		119
Adicionales		2		1		3
1ro	156	79	42	32		153
2do	113		45	52		97
3ro	102			42		42
4to						0
Total	371	174	111	129	0	414

Fuente: Dirección de Análisis

Además, al 30 de septiembre el Departamento de Análisis Operativo, recibió seis (6) solicitudes de Cooperación Internacional y en el mismo trimestre se remitieron cuatro (4) respuestas.

Estudio Tipologías Detectadas en Sentencias Definitivas e Informes Diseminados

En este trimestre fue elaborado el Estudio de Tipologías de Lavado de Activos en República Dominicana basado en sentencias definitivas en el marco de la Ley núm. 155-17 y estudios-informes UAF del período 2018-2022 fue aprobado y se encuentra en proceso de diagramación para fines de publicación.

Este informe tiene como objetivo difundir información pertinente sobre actividades de lavado de activos que han sido identificadas y penalizadas siguiendo los debidos lineamientos de la Ley núm. 155-17 de fecha 1 de junio del 2017 y que sirva como instrumento de trabajo para el análisis y señales de alerta a los distintos sectores involucrados en la prevención y control del delito. Se dan a conocer, además, las diversas técnicas (tipologías) utilizadas para el lavado de activos y sus respectivos delitos precedentes identificados en sentencias de distintos procesos judiciales realizados en el país.

También, fueron elaborados el Informe de Identificación de Blancos (anteriormente: “patrones inusuales, tipologías y tendencias de ROS”) y 7 Informes de Retroalimentación sobre la Calidad de los Reportes fueron terminados en la segunda quincena del mes de julio 2022.

III. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Informe 3^{er} Trimestre 2022

3.1 Desempeño del área Administrativa y Financiera

Al 3^{er} trimestre del 2022 hemos ejecutado el 32.07% de nuestro Techo Presupuestario aprobado por la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

Informe de Ejecución Presupuestaria

Período enero – septiembre 2022

Período	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ejecutado	%
Enero- septiembre	465,152,483.67	149,152,692.67	32.07%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

De los recursos asignados a nuestra institución, al 30 de septiembre 2022 hemos ejecutado, por concepto de pago nóminas, servicios básicos y compras de bienes y servicios, el monto de RD\$149,152,692.67 distribuido según detallamos a continuación:

CTA. NO.	NOMBRE CUENTA	TOTAL, RDS	% EJECUTADO
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	74,300,677.55	49.82%
2.2	Contratación de Servicios	28,764,962.36	19.29%
2.3	Materiales y Suministros	7,227,340.84	4.85%
2.4	Transferencias Corrientes	4,866,243.98	3.26%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	2,559,616.91	1.72%
2.7	Obras	31,433,851.03	21.07%
	Total, RDS	149,152,692.67	100%

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

Contrataciones y Adquisiciones

Además del pago de servicios básicos, tales como agua, basura, energía eléctrica, teléfonos, combustible y nóminas, efectuamos también varios procesos de compras, los cuales detallamos a continuación:

Relación de compras correspondiente al 3 ^{er} trimestre del 2022		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS	123,218,585.04
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		62
CAPÍTULO		5183
SUB-CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA	Unidad de Análisis Financiero	
AÑO FISCAL		2022

MONTOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	9,343,358.60
OBRAS	RD\$	10,285,052.80
SERVICIOS	RD\$	17,729,237.18
SERVICIOS: CONSULTORÍA		N/A
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS		N/A
MONTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	15,499,695.60
MIPYME MUJER	RD\$	6,654,219.80
NO MIPYME	RD\$	15,203,733.18
MONTOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	2,483,397.00
COMPRA MENOR	RD\$	10,617,116.60
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	23,807,134.98
LICITACIÓN PÚBLICA		N/A
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL		N/A
LICITACIÓN RESTRINGIDA		N/A
SORTEO DE OBRAS		N/A
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	450,000.00
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR		N/A
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		N/A
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS		N/A
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO		N/A

EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	N/A
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

Resumen de Compras y Contrataciones

La Unidad de Análisis Financiero desarrolló para el período 2022 un Plan Anual de Compras (PACC) por un valor de RD\$123,218,585.04. Para adquirir los bienes y servicios, y garantizar el abastecimiento de las cantidades requeridas se generaron unos gastos totales al tercer trimestre por valor de RD\$37,357,648.58.

Al tercer trimestre del 2022 fueron realizados sesenta y dos (62) procesos de compra de los cuales cinco (5) fueron cancelados y dos (2) proceso desierto. Un total de veintinueve (55) procesos de compras fueron adjudicados.

Toda compra fue ejecutada asegurando un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la Ley núm. 340-06 y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto núm. 543-12.

3.2 Desempeño del área Recursos Humanos

Se presenta la gestión realizada por la Dirección de Recursos Humanos en el tercer (3^{er}) trimestre del período en cuestión, mediante logros orientados a la eficiencia, y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad de Análisis Financiero.

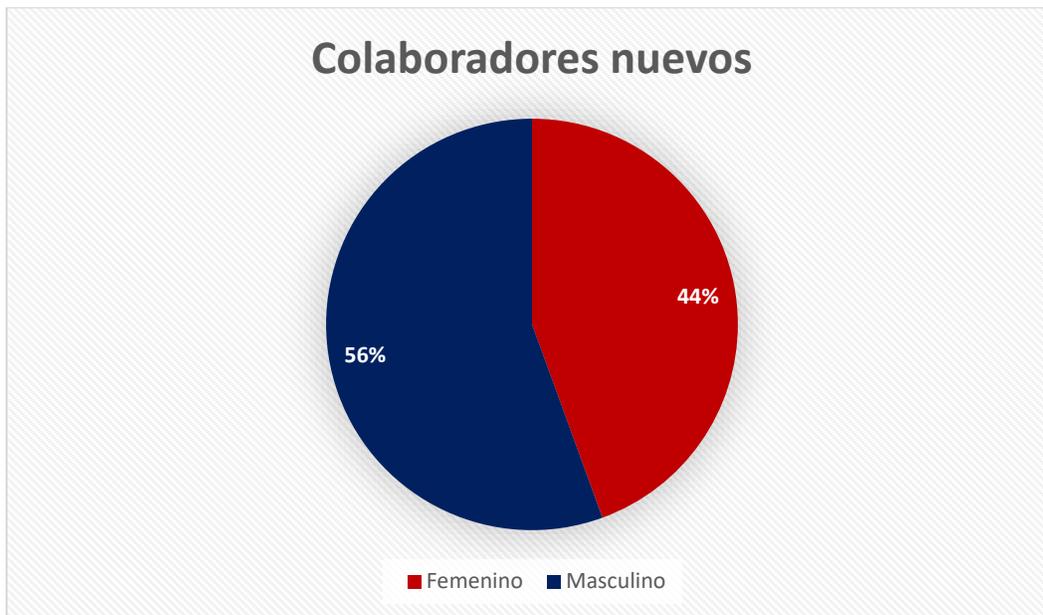
Como parte de los aportes más importantes de este período en la Dirección de Recursos Humanos podemos destacar:

- Seguimiento al cumplimiento de indicadores de gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), alcanzando al mes de septiembre 2022 un índice de 82.73%.
- En el tercer trimestre julio-septiembre, se remitió al Ministerio de Administración Pública para ser validado y cargado al SISMAP un total de treinta y un (31) certificados y evidencias de capacitaciones tomadas en ese trimestre por el personal de la Unidad de Análisis Financiero.
- Capacitación de la normativa de la Ley 340-06 de compras y contrataciones.
- Se realizó la política de becas UAF, programa diseñado para otorgar estudios especializados a los colaboradores.
- Se realizó el plan de acción del comité mixto de seguridad y salud en el trabajo y se remitió al Ministerio de Administración Pública para ser cargado al indicador del SISMAP.
- Socialización de ARS HUMANO, sobre prevención de riesgo cardiovascular.

Reclutamiento y Selección

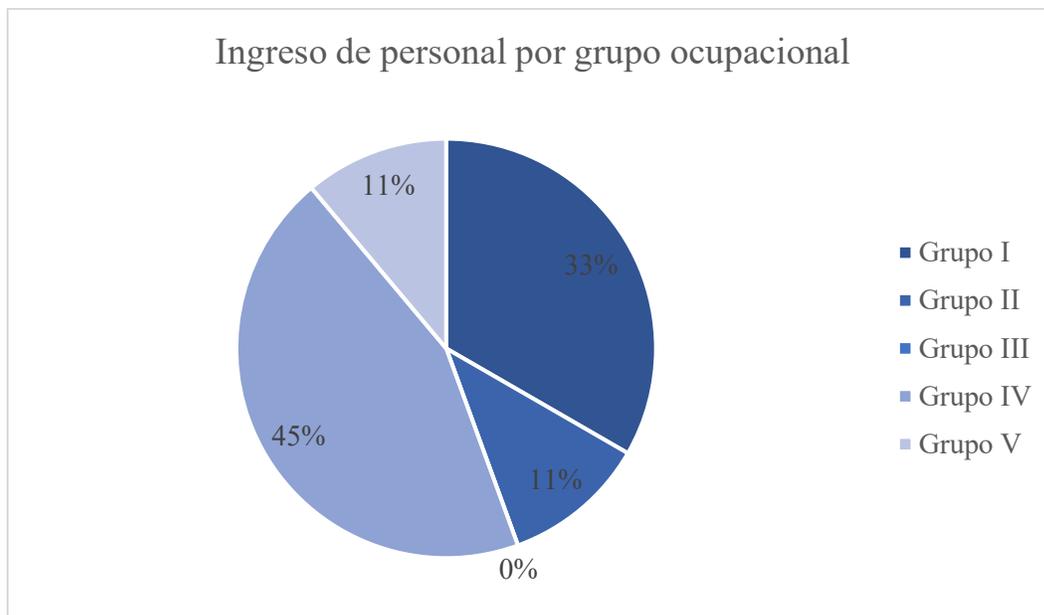
En lo que se refiere a los procesos de Reclutamiento y selección de personal, presentamos los siguientes datos estadísticos de julio a septiembre de 2022.

- Durante el tercer (3^{er}) trimestre de julio-septiembre del 2022 se contrataron un total de nueve (09) colaboradores, de los cuales cinco (05) son del género masculino y cuatro (04) son del género femenino. En la gráfica que se muestra a continuación se visualiza la segregación de los colaboradores por género.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

- En lo que se refiere a la inducción, se realizaron tres (03) inducciones, el mismo día de entrada de los colaboradores.
- Otro elemento para resaltar es que del personal contratado tres (3) pertenecen al grupo ocupacional I, uno (1) del grupo ocupacional II, cuatro (04) del grupo ocupacional IV y uno (1) del grupo ocupacional V.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Organización del Trabajo y Compensación

Escala Salarial:

El Ministerio de Administración Pública (MAP) aprobó la nueva escala salarial remitida por la Unidad de Análisis Financiero en la fecha 12 de julio del presente año.

Registro y Control

Cambios de designación, reajuste de sueldo y traslado de colaboradores:

- Cambios de designación: 4
- Reajustes de sueldo: 2
- Salidas: 6

Cálculos de prestaciones laborales indemnización realizados en RECLASOFT

Se procedió a realizar los cálculos en RECLASOFT, de las vacaciones pendientes e indemnización correspondiente a las 6 salidas de personal inactivo del trimestre julio-septiembre, para remitir al Ministerio de Administración Pública (MAP).

Programación de vacaciones de los colaboradores

Durante este trimestre un total de 16 colaboradores planificaron sus vacaciones, realizando las solicitudes a través de TRANSDOC y siendo registradas en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

Gestión de Reporte de Asistencia

Durante el trimestre, con la finalidad de registro y control de las asistencias del personal, todos los lunes se ha enviado el reporte de asistencia a los Directores y Encargados de área.

Beneficios y Relaciones Laborales

Gestión de Planes Médicos Complementarios

En este trimestre, se incorporó a los beneficios para los colaboradores la afiliación al seguro de enfermedades graves y al seguro colectivo de vida:

Gestión planes complementarios		Julio – Septiembre 2022
Afiliación empleados al plan Max complementario de ARS Humano		45
Personal Declinado para pasar al plan Max y pertenecen al plan complementario Royal de ARS Humano		12
Adquisición de Seguro de Enf. Graves con Seguros Reservas para todo el Personal.		40
Adquisición de Seguro colectivo de Vida con Seguros Reservas para todo el Personal		75
Gestión planes complementarios	Julio – Septiembre 2022	
Afiliación empleados al plan Max complementario de ARS Humano	45	
Personal Declinado para pasar al plan Max y pertenecen al plan complementario Royal de ARS Humano	12	

Adquisición de Seguro de Enf. Graves con Seguros Reservas para todo el Personal.	40
Adquisición de Seguro colectivo de Vida con Seguros Reservas para todo el Personal	75

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Beneficio tarjetas de combustible Visa Flotilla

Durante este trimestre se ha dado cumplimiento a los requerimientos de los beneficiarios de las tarjetas Visa Flotilla, como son: Pago de asignación de combustible, y cancelaciones de tarjetas, entre otras ejecuciones correspondientes a este beneficio que se detallaran a continuación:

Tarjetas de Combustible Visa Flotilla	Julio /Septiembre 2022
Emisión tarjetas	1
Tarjetas canceladas	3

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el período julio-septiembre 2022, se realizaron las reuniones del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo un plan de acción del comité y el mismo fue remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP) para ser cargado en el indicador el

SISMAP ejecutivo y se creó el usuario de la entidad en el Portal Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL). Se realizó la conformación de la brigada de emergencia de la Unidad de Análisis Financiero y solo estamos en espera de certificación.

Registro de Licencias Médicas a través de la plataforma de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Se realizaron registros de 5 licencias médicas con todas las informaciones requeridas en el Formulario de Subsidio por Enfermedad Común para que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) valide y sufrague el porcentaje correspondiente por este subsidio a la fecha.

Gestión Botiquín Médico

Se realizó un inventario de los medicamentos adquiridos en el trimestre anterior, para administrar de forma más eficiente los medicamentos en existencia, así como la fecha de caducidad de estos.

Actividades de integración al personal

Se llevaron a cabo celebraciones de actividad de integración con el personal y se desarrolló el programa de Fun Fridays para lo colaboradores de la UAF.

Gestión Clima Organizacional.

Se realizó para el mes de julio la socialización de los resultados de la encuesta de clima organizacional, en la cual se implementaron grupos de enfoque y lluvia de ideas con cada uno de los colaboradores para diseñar el plan de acción de la institución y trabajar las oportunidades de mejora, y finalmente ser remitido al Ministerio de Administración Pública (MAP).

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN)

Los integrantes de la Comisión llevaron a cabo las capacitaciones solicitadas por la DIGEIG que los habilita para participar en el Congreso Constitutivo de las Comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo (CIGCN) a efectuarse en el mes de octubre del año en curso.

Evaluación y Capacitación

Evaluación del Desempeño Basado en logro de metas:

- Se procedió a realizar en la primera semana de entrada, el acuerdo de desempeño de nueve (09) colaboradores de nuevo ingreso.
- Se procedió con el monitoreo de los acuerdos de desempeño del tercer trimestre en todas las áreas de la Unidad de Análisis Financiero y se remitió una muestra de 3 informes al Ministerio de Administración Pública.

Capacitación y Desarrollo

Durante el tercer (3^{er}) trimestre julio – septiembre 2022 la Unidad de Análisis Financiero ha realizado una gran variedad de capacitaciones (cursos, talleres, diplomados, etc.). Dichas capacitaciones se han impartido tanto en modalidad presencial como virtual.

El resumen de las capacitaciones realizadas en este período es:

- Metodología para analizar las situaciones de alto riesgo;
- Capacitación de liderazgo gerencial;
- Introducción al Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP);
- Security Awareness Foundations;
- Antecedentes de Compliance;
- Ética Corporativa;
- Derecho Penal de la Persona Jurídica;
- Capacitación Corporativa 12^o Congreso Sudamericano de Prevención de lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo;
- Inducción a la Administración Pública (INAP);
- Certificación M2 -procesos y procedimientos eficaces de adquisiciones y contrataciones para la ejecución exitosa de proyectos;

- Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción;
- Redacción de Informes Técnicos;
- Charla Ley Núm. 41-08 de Función Pública;
- Uso de sistemas de reclamación de cálculos de beneficios laborales (RECLASOFT);
- Certificate Holder in ISO 37001 Foundation.

Se realizó la charla sobre régimen ético y disciplinario con el objetivo de dar a conocer los deberes y derechos del servidor público.

3.3 Desempeño de los Tecnología

En este período, conforme al reporte de la SISTICGE, la Unidad de Análisis Financiero baja de la posición 56 a la 23 en el ranking de las entidades en el Estado con mejor puntuación en los indicadores de gobierno electrónico en el que participan un total de 278 entidades, con un puntaje general de 91.44% en el uso de TIC.

Acercamiento autoridades competentes y reguladores

Mediante conferencia vía Microsoft Teams se realizaron presentaciones al Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) con el objetivo de mostrar a las Autoridades Competentes los beneficios y funcionamiento del sistema goAML que combina RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y DIFUSIÓN de información.

Sistema de Transparencia Documental, TRANSDOC

TRANSDOC es un sistema que se encuentra funcionando en la Unidad de Análisis Financiero desde el día 10 de mayo de 2022, día que inicia su implementación y posteriormente la capacitación a los funcionarios que forman parte de dicha entidad, saliendo a producción el día 13 de junio de 2022. La inserción a este sistema se debió al acuerdo firmado entre el Ministerio de Hacienda, la Unidad de Análisis Financiero y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

TRANSDOC es un sistema que procura transparencia y agilidad en la gestión de la correspondencia oficial que ingresa, que circula al interior o que sale de la institución.

Aspectos que se quieren mejorar con el uso de TRANSDOC:

- Agilizar el proceso de trámite de documentos mediante un mecanismo automatizado de gestión documental.
- Reducir las intermediaciones burocráticas innecesarias que se dan alrededor de los documentos de correspondencia permitiendo brindar una respuesta oportuna y eficiente a los usuarios y las partes interesadas.
- Fortalecer mediante un estricto control de gestión por temas y funcionarios, el estado de situación de los documentos que se encuentran en gestión.
- Dar transparencia interna al proceso de circulación y procesamiento de los documentos internos y externos.

- Contribuir de manera concreta a las políticas institucionales de sustentabilidad “papel cero”.
- Llevar un control de los tiempos de respuestas que permite la autoevaluación oportuna de la entidad y de los colaboradores de la misma, pudiendo realizarse mejoras en el tiempo en que sea requerido por una temprana detección.

¿Quiénes se benefician?

- La ciudadanía y autoridades competentes que solicitan acciones a través de la correspondencia.
- El responsable de Área y los ministros que tengan el Sistema de Correspondencia.
- Los asesores institucionales.
- Todos los funcionarios que intervienen en la gestión de la correspondencia.
-

Las acciones ejecutadas durante el 3er trimestre (julio-septiembre) 2022 fueron:

- Se realizó diariamente la gestión documental de las correspondencias recibidas y despachadas.
- Se codificaron todas las correspondencias recibidas.
- Revisión de la correcta codificación de los documentos de salida.
- Se digitalizaron todos los documentos requeridos.
- Se elaboró, en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo una guía de usuario del sistema.

- Se realizó el seguimiento a los usuarios con el manejo del sistema.

A través del sistema se gestionaron 822 correspondencias, lo que contribuyó a eficientizar las operaciones de la institución. En la tabla que se presenta a continuación se muestra la cantidad de documentos despachados y recibidos durante el 3er trimestre del año.

Meses 2022	Documentos despachados	Documentos recibidos
junio 13/julio 13	155	106
julio 14/agosto 14	147	121
agosto 15/sept 15	155	128
Total	457	355
Total, general: 822		

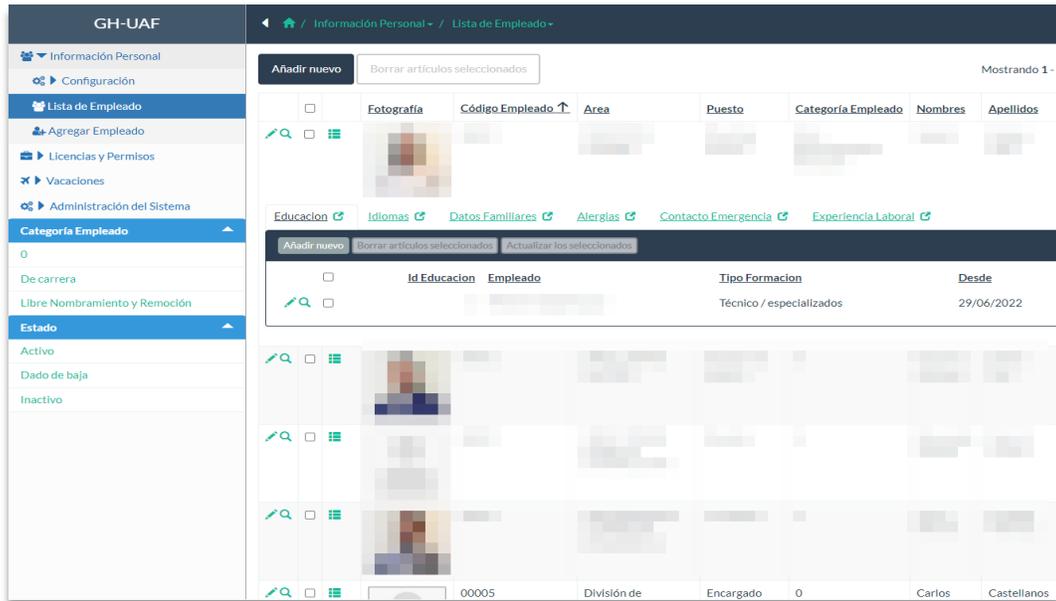
Fuente: Sistema de Transparencia Documental (TRANSDOC)

Desarrollo del Sistema de Gestión de Recursos Humanos

La Dirección de Tecnologías de la Información inició con el desarrollo de un Sistema integrado de gestión de Recursos Humanos, con el objetivo de proporcionar a la Dirección de Recursos Humanos una herramienta que les permita mantener actualizado los perfiles de los empleados, administrar licencias, permisos y vacaciones.

En su etapa inicial, este sistema contará con los siguientes módulos:

- Perfiles de empleados.
- Licencias y permisos.
- Vacaciones.
- Evaluación de desempeño.



Actualmente están desarrollados los módulos perfiles de empleados, licencias y permisos y vacaciones, el módulo para evaluación de desempeño se encuentra en etapa de análisis.

Mesa De Ayuda

Volúmenes Asistencias Telefónicas

En relación con los servicios brindados vía telefónica correspondientes al área de Mesa de Ayuda en el período comprendido desde julio-septiembre 2022. El detalle es el siguiente.

Semanas	Julio	Agosto	Septiembre	Total
1	16	67	37	120

2	96	64	159	319
3	75	38	151	264
4	86	113	127	326
Total	273	282	474	1,029

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esto se deriva en un mayor grado de satisfacción por parte de los Sujetos Obligados que solicitan servicios a la Unidad de Análisis Financiero. Aportando efectividad y contribuyendo a mejorar el servicio ya ofrecido por la entidad esto sustentado por los informes remitidos con la satisfacción de estos.

Sujetos Obligados Registrados

Desde el 19 de abril del año 2021 hasta la fecha conforme a lo establecido en la Ley núm. 155-17 en su Artículo 31.- Clasificación Sujetos Obligados. Los Sujetos Obligados en el marco de este capítulo se clasifican en Sujetos Obligados financieros y Sujetos Obligados no financieros.

Dicho esto, la Unidad de Análisis Financiero cuenta al momento con un total de Sujetos Obligados conforme la ley de:

SUJETOS OBLIGADOS POR SECTOR FINANCIERO Y NO FINANCIERO	
Sujetos Obligados registrados en GoAML por sector	
Del 19 de abril 2021 al 30 de septiembre del 2022	
Sector	Cantidad
APNFD - Abogados	98
APNFD - Abogados Notarios	9
APNFD - Agentes Inmobiliarios	200
APNFD - Bancas de Lotería o Apuestas	182
APNFD - Casas de Empeños	2
APNFD - Casino de juego	51
APNFD - Comerciante de Piedras Preciosas	2
APNFD - Comerciante Joyas	26
APNFD - Compra y venta de Barcos y Aviones	1
APNFD - Compra y venta de Vehículo de Motor	407
APNFD - Compra y ventas de Armas de Fuego	3
APNFD - Concesionarios de Lotería y Juego de Azar	12
APNFD - Contadores	37
APNFD - Empresas Constructoras	278
APNFD - Empresas de Factoraje	6
APNFD - Juego de Azar	20
APNFD - Otros Profesionales Jurídicos	3
Entidad informante individual	1
Equipo de Supervisoría	5
FINANCIERO - Agentes de Cambio	34
FINANCIERO - Agentes de Remesas y Cambio	6
FINANCIERO - Asociaciones de Ahorros y Préstamos	10
FINANCIERO - Banco Central de la Republica Dominicana	1
FINANCIERO - Bancos de Ahorro y Crédito	16
FINANCIERO - Bancos Múltiples	20
FINANCIERO - Compañía de Reaseguro	2
FINANCIERO - Compañías de Seguros	31
FINANCIERO - Cooperativas	142
FINANCIERO - Corporaciones de Crédito	6
FINANCIERO - Corredores de Seguros	655
FINANCIERO - Deposito Centralizado de Valores	2
FINANCIERO - Entidades Públicas y Mixtas de Intermediación Financiera	2
FINANCIERO - Personas o Entidades Fiduciarias	15
FINANCIERO - Puestos de Bolsa e Intermediarios de Valores	16
FINANCIERO - Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	11
FINANCIERO - Sociedades titularizadoras	1
Total	2,313

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Esto se traduce en un mejor control y manejo de la información por medio de la plataforma goAML, facilitándole al Sujeto Obligado la gestión de los accesos a plataforma por parte de su personal, así como también una optimización de la parte que tiene que ver con los reportes e informes que deben manejar de cara a sus reguladores y Organismos supervisores; reduciendo con esto tiempo y el uso de más recursos para cumplir con estas obligaciones desde el lado del sujeto obligado.

En el plano de la Unidad de Análisis Financiero permite obtener los reportes mejor organizados y en menor tiempo en comparación con la plataforma anterior donde los procesos eran llevados de manera manual.

Certificaciones

Se obtuvo la certificación y recertificación de la OGTIC, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana, sobre el cumplimiento de las normas:

- ✓ Recertificación Norma Nortic A3, Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano.
- ✓ Norma Nortic A4, Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano.
- ✓ Noma NORTIC A2, Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano

Certificaciones en procesos

Norma Nortic A5, Esta norma indica las directrices y recomendaciones que debe seguir cada organismo del Gobierno Dominicano tanto para la elaboración, prestación y gestión de sus servicios, así como la implementación de servicios transaccionales.

Norma Nortic A6, sobre el Desarrollo y Gestión del Software en el Estado Dominicano (NORTIC A6), esta norma permite regular la uniformidad de las aplicaciones tecnológicas que utiliza el Estado y procura evitar el costoso doble-esfuerzo.

3.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

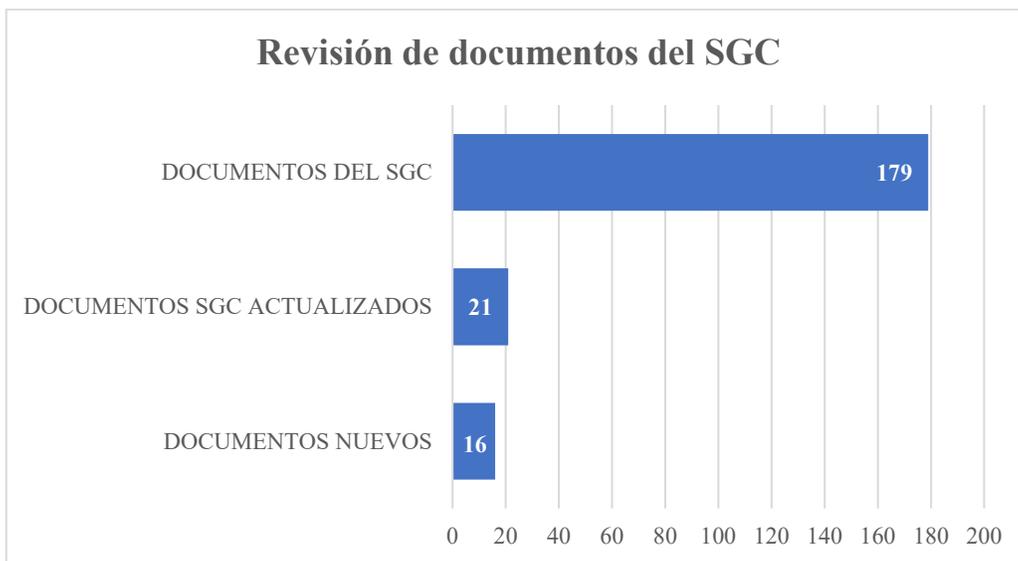
Con miras a cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley núm. 498-06, la Unidad de Análisis Financiero opera bajos los lineamientos y directrices establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) atendiendo a su vinculación programática con la Ley núm 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 (END 2012:2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS2030). En este plan se plasma la direccionalidad a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la misión y visión institucional.

Dentro de las ejecutorias más destacables llevadas a cabo durante el 3^{er} trimestre del período 2022, podemos citar las siguientes:

Avances del Sistema de Gestión

Dentro de las ejecutorias para el robustecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, el área de Planificación y Desarrollo se sumergió en la revisión y adecuación de los procedimientos, acordes a los requerimientos normativos nacionales e internacionales, de cara a implementar la mejora continua de los procesos y dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Entre los resultados obtenidos, se visualiza en la siguiente gráfica, el estado de revisión de los documentos del sistema.



Entre los documentos trabajados, citamos los siguientes:

Elaborados:

- Política que crea el comité institucional de calidad.
- Política conozca a su empleado.
- Política becas colaboradores UAF.

- Política de Prestación de servicios y monitoreo de satisfacción para sujetos obligados para certificación de la NORTIC A5.
- Guía de uso del sistema de gestión documental TRANSDOC.
- Manual de configuración y administración del sistema de gestión documental TRANSDOC.

Modificados:

- Procedimiento gestión del sistema de control interno.
- Procedimiento de Medición de clima organizacional, gerencia y liderazgo.
- Procedimiento Gestión de capacitación de colaboradores.
- Procedimiento Promoción, Cambios de Designación, Traslado y Reajuste de sueldo a Colaboradores.
- Manual de Seguridad Física.
- Manual de Cargo Comunes y Típicos.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditorías, basados en

la Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, compuesta por cinco componentes de control interno.

Durante las ejecutorias del 3^{er} trimestre, la institución en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, se avocaron a elevar el indicador de la NOBACI, mediante el levantamiento de los procesos internos, a los fines de modificar y adecuar los procedimientos existentes, implementando una mejora continua del sistema de gestión y simplificando los trámites.

Producto de los trabajos llevados a cabo por toda la unidad, la institución logró subir este indicador un 29.36%, colocando la institución en un porcentaje de 42.64% a 72.00%; este resultado se muestra en la gráfica que se encuentra en el literal c) apartado 2.1.

3.5 Desempeño de Comunicación

La División de Comunicaciones es la unidad encargada de impulsar las estrategias adecuadas para aprovechar el poder de la comunicación en la proyección de la imagen institucional y difundir de manera oportuna, adecuada, pertinente, eficaz y en consonancia toda el material educativo relacionado con la prevención lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, a partir del eje principal de desarrollar campañas de educación ciudadana sobre las consecuencias perjudiciales en lo económico, político y social que conlleva el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.

Dentro de las actividades ejecutadas el 3^{er} trimestre podemos destacar:

Actividades de Responsabilidad Social

Jornada de reforestación UAF

La Unidad de Análisis Financiero (UAF) realizó una jornada de reforestación en Villa Altagracia, iniciativa que forma parte del programa de Responsabilidad Social UAF. En un esfuerzo conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y en cumplimiento a los objetivos establecidos en nuestro programa de Responsabilidad Social, colaboradores de la Unidad de Análisis Financiero, participaron en la Jornada de Reforestación Institucional 2022 realizada en Villa Altagracia.

Notas de Prensa:

Con la finalidad de cubrir y presentar las novedades, así como las ejecutorias de la Unidad de Análisis Financiero durante el 3^{er} semestre, el área de comunicaciones generó un total de dieciocho (18) notas de prensas dirigido al público general, mediante las plataformas de redes sociales, y portal web, de las cuales podemos citar:

- Unidad de Análisis Financiero recibe certificaciones correspondientes al cumplimiento de las normas NORTIC A4 y NORTIC A3 desde la OGTIC, de fecha 6 de julio de 2022.
- Quito, Ecuador, será sede de la XLV reunión plenaria del GAFILAT, del 13 de julio del 2022.

- UAF recibe reconocimiento SISACNOC, del 15 de julio del 2022.
- UIFs de República Dominicana, Ecuador, Paraguay y Panamá firman acuerdo de colaboración y cooperación, Del 29 de julio del 2022.
- UAFRD participa en la XLV Reunión de los Grupos de Trabajo y del Pleno de Representantes del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), del 01 de agosto del 2022.
- Superintendencia de Bancos celebra con éxito el 1er Congreso Internacional en Derecho de la Regulación Monetaria y Financiera (DRMF 2022), del 06 de agosto del 2022.
- UAF realiza jornada de reforestación en Villa Altagracia, del 16 de septiembre del 2022.
- DIGEIG y UAF se unen para prevenir lavado de activos, de fecha 21 de septiembre de 2022.

Boletín Informativo UAF:

Durante el período en cuestión, el área de comunicaciones generó un total de diez (10) boletines informativos, con la finalidad de dar a conocer a los colaboradores las ejecutorias y acciones llevadas a cabo por la Dirección General y los colaboradores en materia de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas.

Estos boletines contienen información documentada de interés para los colaboradores, con el objetivo de informar los resultados alcanzados por las diferentes áreas de la institución, acuerdos y

convenios firmados, actividades realizadas (cursos, talleres, etc.) y tips en temas diversos para afianzar el conocimiento de los colaboradores y mantener a todo el equipo continuamente actualizado e informado por medio de un mecanismo de fácil lectura y comprensión, así como visualmente amigable.

Entre otras acciones llevada a cabo por esta área, podemos citar:

- Creación de la página sobre la UAF en Wikipedia.
- Streaming charla "Hablemos de Prevención".

3.6 Dirección General

La Dirección General juega un papel vital en la ejecución efectiva de todos los proyectos que nacen de la institución ya que funge como nivel supervisor de estos, asegurando que cumplan con los criterios de calidad y eficiencia requeridos, al igual que contribuyan directamente a la misión, visión y valores institucionales. En este apartado describiremos las acciones primordiales ejecutadas en el marco de las competencias de la dirección a los fines mencionados previamente.

Como parte de las funciones atribuidas a la Dirección General, dentro de las ejecutorias dirigidas, coordinadas y ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Participación en la evaluación y socialización de alto nivel del anteproyecto de Ley sobre Juicios de Extinción de Dominio para el Decomiso Civil de Bienes Ilícitos, en conjunto con el Senado de la República Dominicana y otros expertos en la

materia, con el apoyo del Banco Mundial y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. La Dirección General revisó aspectos técnicos del referido proyecto de Ley a la vez que participó en diversos encuentros para discutir las observaciones y consideraciones de la UAF en torno al tema.

- Participación en el Seminario Subregional Norte para Evaluadores del GAFILAT, realizado en Nicaragua, el cual estuvo orientado a capacitar futuros evaluadores en la Metodología de Evaluación del GAFI tanto en aspectos de cumplimiento técnico con las 40 Recomendaciones como en términos de efectividad en los sistemas ALA/CFT.
- Apoyo a la educación nacional e internacional en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, a través de distintos cursos y talleres, tales como:
 - Diplomado Internacional en Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Delitos Financieros (organizado por la Asociación de Bancos Múltiples y TRILEX).
 - Diplomado sobre Regulación Mercado de Valores, con el tema “*Ley. Núm. 155-17. Reglamento Prevención de Lavado de Activos. Importancia de Debida Diligencia.*”
 - 1er. Congreso Internacional en Derecho de la Regulación Monetaria y Financiera, con el tema “*La relevancia del enfoque basado en riesgos de la supervisión bancaria: idoneidad, procedencia de fondos (calidad reportería), debida diligencia y herramientas y mecanismos para la supervisión bancaria. Una visión comparada*”, en conjunto con los secretarios adjuntos del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

- 12° Congreso Sudamericano Prevención De Lavado De Activos y Financiación del Terrorismo 2022, organizado por FORUM, Foros y Conferencias para la Capacitación Corporativa.
- Apoyo activo a la integración de la República Dominicana a la base de datos de la Red TTD en la plataforma SICORE, mediante la cual se digitaliza la información de las declaraciones transfronterizas de dinero en la Región. Esta integración se llevó a cabo de la mano de UIF Costa Rica en su rol de administrador de la base de datos de referencia y en acompañamiento de la Dirección General de Aduanas.
- Participación en el Lanzamiento del ABD de la Debida Diligencia en las Contrataciones Públicas, organizado por la Dirección General de las Contrataciones Públicas (DGCP). Esta iniciativa buscó establecer procedimientos y medidas de carácter general en la realización de la debida diligencia en los diversos procesos de contratación pública, con el fin de dotar a los servidores públicos de los conocimientos esenciales para poder llevar a cabo la misma. De igual forma, esta iniciativa resulta ser un mecanismo preventivo de conductas anti-jurídicas que contradicen los principios éticos en el marco de las contrataciones públicas, y permite la identificación oportuna de cualquier conflicto de interés, inhabilidades y prácticas anticompetitivas durante este proceso.
- En conjunto con el Banco Central de la República Dominicana, el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), la Superintendencia de Bancos (SB) y el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCS), la Dirección General de la UAF colaboró con observaciones y recomendaciones

técnicas sobre el Proyecto de Modificación de la Ley de Protección de Datos Personales.

- Colaboración de la directora general, en calidad de Coordinadora Nacional ante el GAFILAT, en el Proceso de Evaluación Mutua de la República Federativa del Brasil, desarrollada de forma conjunta entre el GAFI y el GAFILAT. Esta colaboración se hizo a través de la elaboración de un documento (y su traducción al idioma inglés) que contenía observaciones o experiencias, compiladas en conjunto con otras instituciones a nivel nacional, sobre cooperación internacional o riesgos de LA/FT de dicha jurisdicción y que sirvió como aporte fundamental para el éxito del proceso.
- Asistencia técnica a la evaluación país de la implementación de los Capítulos II y V de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, ratificada por la República Dominicana en fecha 26 de octubre de 2006, mediante aporte de respuestas a interrogantes sobre la posición país respecto de acciones y asistencia técnica que se hayan identificado y se entiendan necesarias para garantizar o mejorar la aplicación de las disposiciones bajo evaluación, y que en el caso que ocupaba, corresponden a los Artículos 14, 52 y 58 sobre Blanqueo de Dinero, del Capítulo II sobre Medidas Preventivas de la referida convención.
- Desde la Dirección General, se canalizó y supervisó la implementación del sistema goAML en la Unidad de Inteligencia Financiera de El Salvador. Esto con el fin de apoyar los esfuerzos de dicho país en el fortalecimiento de sus canales de recepción y análisis de información de los sujetos obligados. La implementación incluyó un acompañamiento de

la UAFRD mediante talleres de orientación y capacitación sobre el sistema.

- Aporte de la Dirección General, en calidad de Coordinadora Nacional ante el GAFILAT y en coordinación con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en la elaboración de un documento técnico sobre el Proyecto “Transformación Digital: nuevas tecnologías y su implementación en materia de supervisión ALA/CFT”, cuyo principal enfoque fue en los mecanismos, sistemas y herramientas que se encuentran al alcance de los países del GAFILAT para potenciar el trabajo de las autoridades supervisoras de las actividades y profesiones no financieras designadas (APNFD) en temas específicos como priorización de inspecciones, segmentación de mercados, utilización de bases de datos para el desarrollo de supervisiones extra-situ y categorización de prioridades con un EBR.
- La dirección aportó comentarios para que sirvieron como base para la revisión y eventual aprobación del Manual de Actores y Procedimientos Estratégicos CFT-CFP del GAFILAT, cuyos objetivos son el fortalecimiento de las capacidades técnicas de fiscales, jueces, funcionarios policiales, agentes de aduanas y analistas de inteligencia financiera de la región, y la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional y cooperación internacional, regional y subregional entre los estados miembros del GAFILAT para para detectar, investigar y sancionar las actividades relacionadas con el FT/FP de conformidad con las RCSNU y los instrumentos internacionales aplicables en la materia.
- Aportes de la Dirección General, en calidad de Coordinadora Nacional ante el GAFILAT, a la elaboración de la nueva

Política Nacional contra el Lavado de Activos de Perú, liderada por su Unidad de Inteligencia Financiera, mediante la remisión de estrategias, políticas y planes contra el LA/FT/FPDAM a nivel país que sirvieron como antecedentes y/o referencias de políticas públicas similares a nivel regional.

- La Dirección General canalizó y supervisó el llenado del Cuestionario relacionado con el “Diagnóstico regional del estado del combate al lavado de activos derivado de los delitos cibernéticos en los países miembros de la OEA”, aprobado en la 52^a Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX). Estas respuestas apoyaron al proceso de obtener una visión ampliada sobre si los Estados miembros de la región cuentan con los requerimientos tanto legales, tecnológicos, humanos y de capacitación para hacer frente a esta forma de lavar activos, de forma tal que se puedan proponer acciones oportunas al respecto.
- La Directora General, en calidad de Coordinadora Nacional ante el GAFILAT, participó en la XLV Reunión de Grupos de Trabajo y Plenaria de Representantes del GAFILAT en donde contribuyó a importantes acuerdos sobre asuntos como la cuarta ronda de evaluaciones mutuas, la revisión de la Recomendación 24 y su nota interpretativa, y la adopción de la visión estratégica de la Red Global. De igual forma, la Dirección General participó en varios grupos de trabajo en el marco de la actividad, y aportó a la aprobación de documentos relevantes tales como el manual de actores y procedimientos estratégicos CFT CFP del GAFILAT y la guía para procesos de recalificación.
- En el marco de la celebración de la XLV Reunión de Grupos de Trabajo y Plenaria de Representantes del GAFILAT, las

Máximas Autoridades de la UIFs de República Dominicana, Ecuador, Paraguay y Panamá firmaron un acuerdo de cooperación del Proyecto Regional “Hablemos de Prevención”, con el objetivo de promover el uso de tecnologías de la comunicación en la tarea de informar, difundir conocimiento y capacitar a todos los Sujetos Obligados y al público en general a nivel regional, con una mirada globalizada de la implementación de las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)

- La directora general, en representación de la Unidad de Análisis Financiero, firmó un acuerdo con la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer los lazos cooperativos en la lucha preventiva contra el LA/FT/PADM. Este acuerdo también sentó un compromiso para ambas instituciones de trabajar en conjunto para contener la corrupción administrativa, el conflicto de interés, el nepotismo, la transparencia, y el cumplimiento al régimen ético y disciplinario establecido en la Ley núm. 41-08 de Función Pública.
- Continuación del liderazgo del proceso de Evaluación de Riesgo en materia de lavado de activos y financiamiento de terrorismo a nivel nacional, mediante acercamientos interinstitucionales con entidades diversas, tales como el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP) y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

4 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Informe 3^{er} Trimestre 2022

4.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero, es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información núm. 200-04, el Decreto núm. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha ley y demás normativas en materia de transparencia.

En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno. A través de las múltiples funciones que le otorga la ley, garantiza que la ciudadanía ejerza el derecho de libre acceso a la información pública, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

Se detallan en las estadísticas, todos los indicadores más relevantes, que permiten llevar a cabo la unión de todos los aspectos importantes que son: fecha de recepción de la consulta, persona solicitante, información solicitada, comentario de respuesta, motivo de solicitud, fecha de trámite, área responsable de la respuesta, fecha de respuesta y días transcurridos de respuesta, se toman las respuestas autorizadas

y da como resultado la estadística general de consultas y otras estadísticas realizadas al trimestre julio-sptiembre 2022, este indicador a la fecha está al 100%. Algunos de los Informes ejecutados son:

- Matriz de Consultas Externas OAI 2022
- Matriz de Seguimiento interno SAIP 2022

4.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero recibió durante el año 2020 la acreditación al Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General núm. 200-04. Dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

Al cierre del 3^{er} trimestre 2022 se ha llevado a cabo el debido procedimiento, en este renglón las preguntas y respuestas se han remitido a las áreas correspondientes para sus respuestas al ciudadano mediante el sistema único de acceso a la información (SAIP) y el correo electrónico institucional consultas@uaf.gob.do, clasificando los documentos y/o informaciones necesarias para dar respuesta a las solicitudes externas satisfactoriamente, estamos a la espera de evaluación del mes de mayo por parte la DIGEIG.

Se ejecutan correos internos a los encargados departamentales, relacionados de forma directa en la entrega de documentación para el portal de transparencia institucional, se sube la información y pasamos un histórico de los mismos para que al día 20 de cada mes este completado al 100%, y la misma queda a disposiciones de evaluadores de la DIGEIG, velamos por que el portal este completamente actualizado de forma mensual y trimestral según la resolución establecida. Asimismo, se ejecutaron de forma interna los informes de gestión, que permiten dar seguimiento a las áreas relacionadas con información solicitada y de uso para la OAI.

4.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

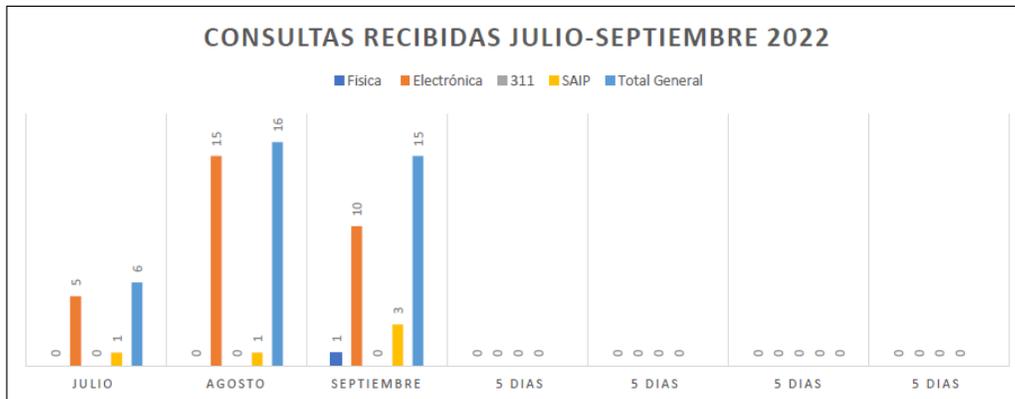
La OAI institucional está registrada dentro de las instituciones del Estado Dominicano al Sistema 311, el mismo tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos.

Durante el período en cuestión fueron ejecutadas, 37 solicitudes de información pública, no se registraron denuncias, reclamaciones, sugerencias al trimestre por línea 311.

Fueron ejecutadas 6 en el mes de julio, 16 en agosto y 15 en el mes de septiembre. Actualmente este indicador se encuentra al 100% de su cumplimiento.

JULIO-SEPTIEMBRE 2022

Medio de Solicitud	Julio	Agosto	Septiembre	Respuesta			
				Resueltas		Rechazadas	
				5 días	5 días	5 días	5 días
Física	0	0	1	0	0	0	0
Electrónica	5	15	10	0	0	0	0
311	0	0	0	0	0	0	0
SAIP	1	1	3	0	0	0	0
Total General	6	16	15	37 solicitudes			



Los avances relacionados a las solicitudes atendidas, podemos encontrarlos en:

- Solicitudes de Preguntas respondidas a tiempo mediante Consultas Unidad de Análisis Financiero.
- Actualmente no tenemos solicitudes pendientes mediante la citada línea 311.

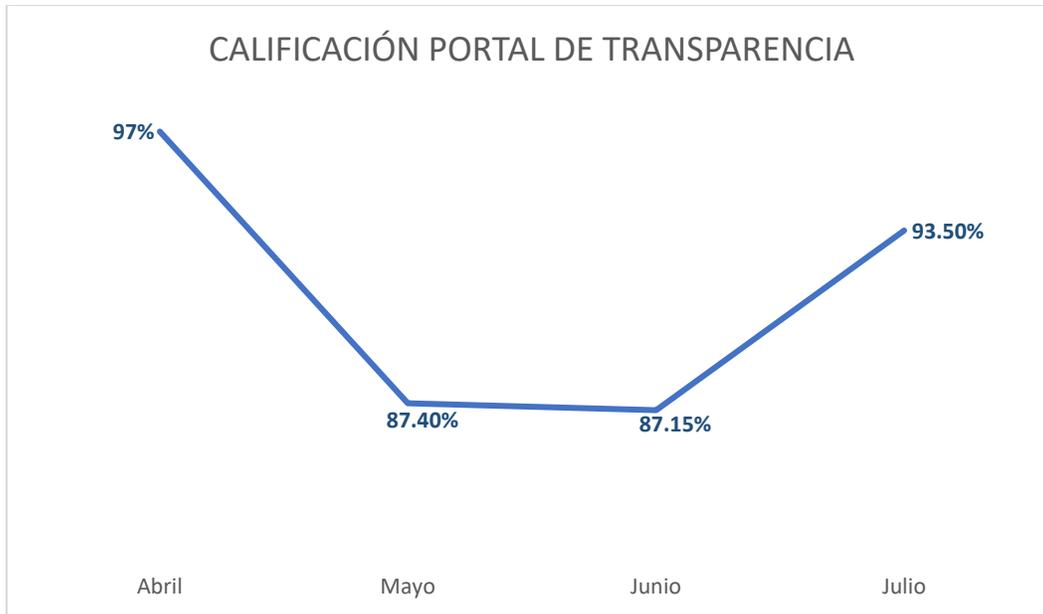
4.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación núm. 130-05, la Resolución núm. 01/2018, sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se

procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano. Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución núm. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas en el portal se reporta un porcentaje de un 93.5% sobre 100% en la última calificación reportada para el cierre del 3^{er} trimestre. La proyección que tiene el organismo es obtener mensualmente una calificación de un 100%.



Fuente: Calificaciones recibidas por la DIGEIG.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar elevando nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de dicha Ley, y demás normativas en materia de transparencia gubernamental.